



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

aecosan

agencia española
de consumo,
seguridad alimentaria y nutrición



Red
de Alertas

**Productos de consumo
no alimenticios**

Producto notificado a través de la Red de Alerta

Nº: Ampliación notif. 14009-2016-A1

Identificación del producto: PROLONGADOR
ENROLLACABLES, marca
HEPOLUZ, ref. 37226 y 37251
(ampliada a la ref. 37250)

Categoría Material eléctrico

Naturaleza del riesgo: Choque eléctrico
Incorpora una base de toma de corriente sin obturadores, no es resistente a la tracción ni al calor, se puede abrir a mano o con una herramienta normal

Medidas adoptadas: Retirada del mercado

Órgano que amplía la notificación: Junta de Castilla y León

Fecha de la ampliación: 07/07/16

